

DECLARACION RESPONSABLE

Yo, D./Dña con [INC
nº y con oficio artesano de	
participaré en la XXI Edición de la Feria de Artesanía de Verano de Alican	te,
organizada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria Servicios y Navegación	de
Alicante. Dicho certamen tendrá lugar en la Explanada de España, del 1 de julio al	29
de septiembre de 2019.	

En virtud de las bases de participación dispuestas por la Cámara de Comercio de Alicante, el abajo firmante suscribe la presente **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, comprometiéndose a:

1) Respetar y cumplir el horario de apertura establecido por la organización, que será el siguiente:

Mañanas:

- ✓ OBLIGATORIO: sábado, domingo y días de crucero de 11:00 a 14:00 horas.
- ✓ OPTATIVO: resto de días

Tardes:

- ✓ De lunes a jueves, domingos y festivos de 19:00 a 01:00 horas máximo.
- ✓ Viernes, sábados y víspera de festivos de 19:00 a 01:30 horas máximo.
- 2) Respetar y cumplir en todo momento las indicaciones dadas por la organización.
- 3) Mantener en perfecto estado tanto el espacio asignado como el mobiliario con que esté dotada la caseta (mostradores, lejas de apoyo y exposición, etc.).
- 4) No exponer productos fuera del espacio habilitado del stand.
- 5) No modificar o alterar en modo alguno la instalación eléctrica ni los puntos de luz asignados para cada caseta, ni superar el máximo de potencia establecida para cada una de ellas.
- 6) En caso de necesidad de electricidad fuera del horario de apertura, se aplicará un suplemento, según los costes de la energía.
- 7) No hacer agujeros, clavar objetos en las paredes o llevar a cabo cualquier actividad que pudiera producir daños en el stand.
- 8) No poner música ambiental o cualquier otro sonido que pueda interferir en el buen ambiente colectivo de la feria.
- 9) No exponer ni comercializar productos distintos de aquellos para los que tiene autorización expresa a través del Documento de Calificación Artesana (DCA) o equivalente y cuyas fotografías hayan sido presentadas en su solicitud.
- 10) El artesano será responsable de que sus mercancías cumplan con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual e industrial.



- 11) No utilizar la zona habilitada para carga y descarga durante el montaje/desmontaje de la Feria, como zona de aparcamiento permanente.
- 12) El artesano, en caso de no ser él mismo el que atienda la caseta durante el transcurso de la feria, acreditará fehacientemente que la persona que la atiende está legalmente contratada a su cargo.
- 13) No dar cobijo ni apoyo, ya sea guardando o vigilando mercancías o personas, a los vendedores ilegales.
- 14) No compartir el stand con cualquier otra persona sea o no artesano y que no figure en el contrato del stand
- 15) No se asignarán dos casetas a un mismo artesano, salvo en caso de disponibilidad de las mismas.
- 16) El artesano se hace responsable del cuidado y buen uso del mando a distancia o llave de apertura/cierre de la persiana de su caseta; en caso de pérdida o rotura, se penalizará.
- 17) El artesano será el único responsable de sus mercancías. En ningún caso la Cámara se hará responsable del posible robo o deterioro, en su caso, de las mercancías depositadas en la caseta.
- 18) Si el artesano abandona la Feria antes de su finalización el 29 de septiembre, abonará el coste total de la misma.
- 19) Los artesanos que opten por la modalidad de talleres estarán obligados a realizar un mínimo de dos talleres, con una duración de 4 horas cada uno. La demostración la realizará el titular de la caseta.
- 20) Advertir de la no devolución de la fianza, en caso de no cumplir las normas de participación, independientemente de que si los daños superaran la fianza depositada, el expositor estará obligado a satisfacer en el espacio de siete días, la diferencia entre el importe de la fianza y el importe total del daño ocasionado.
- 21) Informar a los artesanos solicitantes que no se devolverá la documentación aportada, que quedará en poder de los organizadores.

En caso de no cumplir estas normas, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante, como entidad organizadora de esta feria, tendrá derecho a suspender automáticamente la participación del artesano en esta feria y/o en futuras ediciones.

Habiendo	comprendido y	estando	conforme	con la	as ant	eriores	indicacione	s, firma	la
presente	DECLARACIÓN R	ESPONSA	ABLE en Ali	cante,	a			de 2019).

Nombre v Apellidos:	Firma